

RESOLUCIÓN DEFINITIVA AYUDAS ECONÓMICAS

De acuerdo con los criterios de la convocatoria de Ayudas Económicas al Estudio de la Delegación de Alumnos para el cuatrimestre de otoño. Se publica la siguiente lista **DEFINITIVA** de los beneficiarios de las mismas:

Para hacer uso de las Ayudas, es **necesario presentar el DNI o documento identificativo en la reprografía del CDC (plantaX).**

Se podrá disfrutar de las Ayudas desde el **lunes 24 de octubre de 2022**, hasta el final del presente cuatrimestre, **hasta el 27 viernes de ENERO de 2023**, o hasta agotar la Ayuda.

No se aceptarán reclamaciones a esta lista.

Se recuerda que las personas que hayan obtenido Ayuda Económica y no la aprovechen correctamente no podrán ser nuevamente beneficiarios de ninguna Ayuda Económica el próximo curso.

AYUDAS PLOTEO

51733965L	32900447M	EL9856593
48246279F	12449153N	53954661L
70593861F	53943669K	49585060G
02758235Y	50553026S	70269410V
55241808V	06639155K	49065396W
Y5053926N	53807050E	
70428542N	51128019P	
70274109R	44066156L	
47293659r	50776737M	
50648639V	51727754H	
03177588T	77421953C	
55450584E	70833935F	
50376283G	20533504R	
X7896443Z	54440815E	
54682550G	51742682L	

